

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002000584	Fecha de emisión:	15-04-2021	Fecha de aceptación: 19-04-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	RUC:	2160059880001	Teléfono: 062991906 062991905 062991900 086277097 062832373
Persona que autoriza:	Ing. Katherine Valdez Gil	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico: katherine.valdez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITRALLAMIES		Correo electrónico:	flor.quintanilla@inclusion.gob.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO
	Calle:	GONZALO LOPEZ MARAÑON	Número:	s/n
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8am a 16pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Flor Quintanilla Aguilar		
Observación:	LA DIRECCION DISTRITAL SEGUN RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 007-DDLA-MIES-S-2021, APRUEBA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DISTRITAL LAGO AGRIO, NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE			

COMPRA AL SERVIDOR LCDO JORGE NOROÑA CASTELLANOS, Y PUBLICAR EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITRALLAMIES

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Katherine Valdez Gil

Máxima Autoridad

Nombre: KATERINE LISSETE
VALDEZ GIL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500113	*CLIPS STANDAR 43 MM METALICOS CLIPS STANDAR 43 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: CLIP STANDARD 43 MM METÁLICOS - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - COLOR: PLATA - PESO: 90 G - FABRICANTE: FRAMECO S.A - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - TAMAÑO: 43 MM	50	0,4300	0,0000	21,5000	12,0000	24,0800	0100000001530804210100100000000

Subtotal	21,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,5800
Total	24,0800

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,0800

Fecha de Impresión: lunes 19 de abril de 2021, 11:20:38